



Casa de Moneda de México

Dirección Corporativa de Administración

ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	No. IA-006G2T002-E3-2017
OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACION DEL SERVICIO DE JARDINERIA (PLANTA SLP Y ANEXO DE CMM)	

En la Ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 12:00 horas del día 21 de febrero de 2017, en la sala de juntas de la Subdirección Corporativa de Recursos Materiales de Casa de Moneda de México Planta S.L.P., ubicado en Av. Comisión Federal de Electricidad No. 200, Manzana 50, Zona Industrial 1ª Sección, C.P. 78395, San Luis Potosí S.L.P. se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas antes mencionada, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral XVII.3 de la Convocatoria.

El acto fue presidido por el C. Ricardo Ruiz Freyre, Gerente de Adquisiciones y Obra Pública, servidor público designado por la Convocante para llevar a cabo el evento.

Para el presente procedimiento se entregaron las invitaciones correspondientes al Órgano Interno de Control en Casa de Moneda de México, a la Dirección Corporativa Jurídica y de Seguridad y a las empresas participantes, asimismo se publicó la convocatoria en el sistema Compranet <http://www.compranet.gob.mx>, así como en la página de internet de la entidad <http://www.gob.mx/cmm> el día 09 de febrero de 2017.

Con fecha 13 de febrero de 2017 se llevó a cabo la visita a las instalaciones en la cual se presentaron dos participantes, de lo cual se levantaron las constancias respectivas.

Con fecha 16 de febrero de 2017 se llevó a cabo la junta de aclaraciones en la cual no se recibieron preguntas de los participantes, de lo cual se levantó el acta respectiva.

Con fecha 20 de febrero de 2017 se llevó a cabo el acto de presentación de propuestas técnicas y económicas recibiendo las propuestas de los siguientes participantes:

No.	PARTICIPANTE
1	FRANCIS DE SAN LUIS S.A. DE C.V.
2	PRODUCTORA DE FLORES BEN HUR S. DE R.L. DE C.V.

Se procedió a la apertura de las propuestas y se le dio lectura a los importes señalados en las mismas lo cual quedó asentado en el acta que se levantó en el evento.

Derivado de lo anterior, el área usuaria del servicio llevó a cabo la revisión de la documentación presentada y emitió el dictamen correspondiente en el cual se declara lo siguiente:

CUMPLEN TÉCNICAMENTE las propuestas presentadas por las empresas:



Casa de Moneda de México

Dirección Corporativa de Administración

ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	No. IA-006G2T002-E3-2017
OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACION DEL SERVICIO DE JARDINERIA (PLANTA SLP Y ANEXO DE CMM)	

- FRANCIS DE SAN LUIS S.A. DE C.V.
- PRODUCTORA DE FLORES BEN HUR S. DE R.L. DE C.V.

Por lo antes señalado, considerando que únicamente se cuenta con dos proposiciones susceptibles a analizarse técnicamente y en observancia de lo dispuesto en el Artículo 43 de la Ley que a la letra dice:

“Artículo 43. El procedimiento de invitación a cuando menos tres personas se sujetará a lo siguiente:

I. Se difundirá la invitación en CompraNet y en la página de Internet de la dependencia o entidad;

II. El acto de presentación y apertura de proposiciones podrá hacerse sin la presencia de los correspondientes licitantes, pero invariablemente se invitará a un representante del órgano interno de control en la dependencia o entidad;

III. Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres proposiciones susceptibles de analizarse técnicamente;

En caso de que no se presenten el mínimo de proposiciones señalado en el párrafo anterior, se podrá optar por declarar desierta la invitación, o bien, continuar con el procedimiento y evaluar las proposiciones presentadas. En caso de que sólo se haya presentado una propuesta, la convocante podrá adjudicarle el contrato si considera que reúne las condiciones requeridas, o bien proceder a la adjudicación directa conforme al último párrafo de este artículo;...

Por lo que, toda vez que la propuesta presentada por el proveedor FRANCIS DE SAN LUIS S.A. DE C.V. presenta el menor costo para la Entidad, se encuentra dentro del presupuesto considerado para esta contratación y cumple con lo solicitado en la Convocatoria y en su Anexo I, se ADJUDICA el contrato respectivo conforme a lo siguiente:

Servicio	Costo Total
SERVICIO DE JARDINERIA (22 MESES)	\$ 3,075,600.00
SUBTOTAL MXN	\$ 3,075,600.00
IVA 16%	\$492,096.00
TOTAL MXN	\$3,567,696.00



Casa de Moneda de México

Dirección Corporativa de Administración

ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	No. IA-006G2T002-E3-2017
OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATACION DEL SERVICIO DE JARDINERIA (PLANTA SLP Y ANEXO DE CMM)	

Asimismo deberá presentar le Opinión Positiva del SAT referente al artículo 32D del Código Fiscal de la Federación, en caso de no presentarla será motivo de la no formalización del contrato por causas imputables al proveedor.

Adicionalmente deberá presentar la garantía de cumplimiento por el 10% del monto del contrato lo que corresponde a la cantidad de \$307,560.00 pesos (Trescientos siete mil quinientos sesenta pesos 00/100) dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del contrato, misma que se llevará cabo dentro de los quince días posteriores al presente fallo. No se otorgarán anticipos para esta contratación.

Después de dar lectura a la presente acta, se da por terminado este evento, siendo las 12:15 horas, del día 21 de febrero de 2017. Esta acta consta de 3 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes quienes reciben copia de la misma.

EMITE EL PRESENTE FALLO POR CASA DE MONEDA DE MÉXICO:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
RICARDO RUIZ FREYRE	GERENTE DE ADQUISICIONES Y OBRA PÚBLICA	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL:

NOMBRE	FIRMA
C.P. ÁLVARO ESCOBAR TORRES	

----- FIN DE ACTA -----

San Luis Potosí S.L.P., a 21 de febrero de 2017

LIC. RICARDO RUIZ FREYRE
GERENTE DE ADQUISICIONES Y OBRA PÚBLICA
Presente.-

Por medio del presente me permito informarle que una vez realizada la revisión de las propuestas presentadas en el procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas No. IA-006G2T002-E3-2017 para la contratación del SERVICIO DE JARDINERIA DE LA PLANTA SLP Y ANEXO DE CMM, las siguientes empresas CUMPLEN TECNICAMENTE con lo solicitado:

FRANCIS DE SAN LUIS S.A. DE C.V.
PRODUCTORA DE FLORES BEN HUR S. DE R.L. DE C.V.

Sin más por el momento quedo de usted.

Atentamente



ING. MARCOS VALENZUELA LORETO
GERENTE DE ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES

